ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C. 02/05/2025

Doctor
JUAN DAVID OSPINA ORTEGON
Subdirector Técnico de la Subdirección de Gestión Contractual del ICCU
La Ciudad

Referencia: CONVENIO ICCU-626-2024 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL "MEJORAMIENTO DE LA VIÁ QUE COMUNICA LA VEREDA NESCUATÁ CON LA VEREDA BOITIVÁ SECTOR LAS BRISAS DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA."

ASUNTO: Solicitud de Modificatorio Convenio ICCU-626-2024

Respetado Doctor Ospina,

De manera atenta con base en el **oficio 2025-150-000821-1,** del municipio de Sesquile, mediante el cual se solicita modificar el Anexo del convenio ICCU-626-2024, con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto del convenio de la referencia, una vez revisado lo expuesto, se solicita dar trámite de acuerdo con la siguiente información:

Fecha de suscripción Secop II, 21 de noviembre de 2024.
Fecha de inicio de acuerdo con el RP, 22 de noviembre de 2024.
Plazo de ejecución del convenio fue pactado en 12 meses.

Teniendo en cuenta la solicitud del municipio, la justificación técnica de la supervisión, se anexa para el trámite el balance de mayores y menores cantidades del presupuesto anexo del convenio.

Cordialmente,

ING LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ
Subdirector Técnica (E)
Subdirección de Infraestructura Vial Directora Técnica - Dirección de Caminos ICCU

Proyectó: Ing. Rocío Castillo Profesional Universitario ICCU
Anexo: Solicitud del municipio
Anexo: Presupuesto del Proyecto.
Anexo: SPC.
Anexo: Balance con mayores y menores